

## Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras

La presente metodología de clasificación será utilizada por Apoyo & Asociados Internacionales - Clasificadora de Riesgo (en adelante Apoyo & Asociados, A&A o la Clasificadora) para clasificar entidades de financieras, así como sus emisiones de deuda, valores y obligaciones. Esta metodología incorpora la experiencia de Apoyo & Asociados en el mercado peruano y tiene en consideración el *expertise* y criterios metodológicos de su socio *FitchRatings* a nivel global. En ese sentido, Apoyo & Asociados busca que sus metodologías se adapten a la realidad peruana, así como a las exigencias de nuestro marco regulatorio.

### Descripción del Modelo de análisis para la clasificación de riesgo

Las clasificaciones de riesgo asignadas a las Instituciones Financieras reflejan los factores crediticios específicos de la institución. De esta manera, se consideran dos aspectos: la Fortaleza Financiera Intrínseca y el soporte que ésta pudiera recibir.

La Fortaleza Financiera Intrínseca se basa en cinco factores:

1. Entorno Operativo
2. Perfil de la Institución Financiera
3. Administración y Estrategia
4. Apetito al Riesgo
5. Perfil Financiero

Por su parte, el Soporte puede ser:

1. Institucional
2. Soberano

Por otro lado, cabe señalar que el análisis también incorpora la posición relativa de los principales indicadores de la entidad clasificada respecto a otras instituciones del sistema financiero, así como con otras entidades con perfiles similares de riesgo.

Entre los principales factores cualitativos y cuantitativos que se toman en consideración figuran:

Cualitativos	Cuantitativos
Entorno operativo y regulatorio	Entorno económico
Franquicia y posicionamiento	Tamaño e importancia relativa
Modelo de negocio	Crecimiento de los ingresos y colocaciones
Apetito al riesgo	Riesgos de mercado
Estrategia y administración	Calidad de los activos
Política crediticia	Capitalización y apalancamiento
Controles de riesgo	Fondeo y liquidez
Soporte institucional y/o soberano	Ganancias y rentabilidad

## **Fortaleza Financiera Intrínseca**

### **1. Entorno Operativo**

Importancia de esta evaluación: El primer paso en la evaluación de la Clasificadora de la calidad crediticia intrínseca es una revisión del entorno operativo de la institución, ya que esto establece el rango para la posible calificación. En muchos aspectos, el entorno operativo sirve como un factor limitante.

- Entorno Económico

El entorno económico incorpora el desempeño de las variables macro claves que pueden afectar las fortalezas crediticias fundamentales de la institución, tales como la etapa de desarrollo económico, expectativas de crecimiento económico, préstamos / producto bruto interno (PBI) y proyecciones de empleo. La opinión de la Clasificadora respecto al entorno económico normalmente es influenciada por las proyecciones y refleja la etapa del desarrollo y de estabilidad relativa de la economía en su conjunto. Probablemente, un entorno económico cambiante afecte el perfil crediticio de cada institución de manera diferente.

- Desarrollo del Mercado Financiero

Esto refleja el tamaño, la concentración y la propiedad del sistema financiero, la profundidad de los mercados de capital nacionales y el desarrollo de infraestructura para proveer soporte a un sistema financiero que opera de manera ordenada. Por ejemplo, un mercado financiero con bajo nivel de penetración es probable que atraiga a nuevos participantes; sin embargo, ello no es garantía de que instituciones que posean sólidas franquicias en sus mercados respectivos estén interesadas en ingresar.

Por otro lado, es deseable un alto nivel de confianza de los depositantes respaldado por un programa de protección de depósitos bien establecidos, un mercado de capitales profundo y líquido, y un prestador confiable y transparente de soporte de última instancia, como respaldo de estabilidad de mercado.

Por el contrario, un mercado financiero pequeño y en desarrollo, o un mercado bancario altamente difuso, o uno con barreras de entrada muy bajas, pueden resultar menos deseables, ya que ninguna institución puede generar ventaja competitiva perceptible alguna o economías de escala. Las características de mercado como un sistema más propenso a corridas de depósitos, un mercado de capital subdesarrollado, o en donde las actividades de soporte ordinario a través del Banco Central están limitadas u opacas, generalmente resultarían en entornos frágiles.

- Marco Regulatorio

La evaluación regulatoria toma en consideración a la legislación bancaria pertinente, su exigibilidad y el estado de desarrollo. También toma en cuenta cómo se comparan la legislación bancaria y los derechos de los acreedores con prácticas internacionales y la disposición de los reguladores para intervenir y hacer cumplir las leyes y los reglamentos.

### **2. Perfil Financiero**

Importancia de esta evaluación: La evaluación del perfil de una institución financiera abarca su franquicia, el modelo de negocio y la estructura organizacional. Juntos, ayudan a identificar los

tipos de riesgos de negocio a los cuales se podría enfrentar una institución. La combinación de estos factores identifica las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas competitivas de las instituciones en el largo plazo.

- **Franquicia**

La franquicia de una institución está representada en su posición competitiva e importancia sistémica dentro de la industria financiera. Esto se puede reflejar en la participación de mercado de créditos y depósitos, liderazgo en productos u otras medidas competitivas. La solidez de las relaciones con los clientes también se puede considerar como parte de la evaluación de la franquicia ya que puede facilitar a las instituciones la atracción y la retención de clientes estables de buena calidad. Un análisis de la base de clientes y de las relaciones con los clientes de una institución puede brindar información no sólo sobre su aparente experiencia a lo largo de sus líneas de negocio principales, sino también una indicación de la naturaleza recurrente de los ingresos.

Es probable que una institución que tiene escala, poder de fijación de precios y diversificación, sea más sólida, siendo todo lo demás igual. Es poco probable que el tamaño o la participación de mercado tomados de manera aislada sean factores de calificación positivos, pero con fuerte poder de fijación de precios combinado con altas barreras de entrada, puede resultar en una de las calificaciones más altas asignadas que para una institución grande sin liderazgo en el mercado.

La franquicia de una institución también puede incorporar cualquier beneficio que recibe por formar parte de un grupo más grande (normalmente financiero), ya que a esto se le considera soporte ordinario. Esto puede incluir relaciones con clientes, flujos de depósitos o experiencia técnica que de otra manera la institución no tendría, sino por su relación con la institución matriz. Por el contrario, la evaluación de la franquicia de una institución puede incorporar los riesgos de contagio en caso de debilidades en el perfil crediticio de la matriz.

- **Modelo de Negocio**

El modelo de negocio de una institución abarca las maneras en que genera ingresos y utilidades. Esto incluye una evaluación de la combinación de negocios de una institución, tales como composición de créditos y proporción de ingresos y ganancias generadas de las líneas de negocio principales. Por ejemplo, un modelo de negocio enfocado en la especialización de una forma particular de préstamo, como préstamos de consumo, puede resultar en una calificación más baja que una que depende de la prestación de una variedad más amplia de productos de préstamo (dependiendo del riesgo asociado con dichos productos). En algunos casos, la calificación de una institución puede verse beneficiada o afectada por los negocios no bancarios (por ejemplo, seguros) de las empresas subsidiarias o subsidiarias, dependiendo del perfil de riesgo y de los beneficios de diversificación potenciales de dichos negocios.

De manera similar, los modelos de negocio que dependen en gran medida en negocios inestables, como la intermediación de títulos, también pueden resultar en que la calificación esté limitada, con todas las demás cosas siendo iguales, dado que dicha inestabilidad debería reflejarse en una fluctuación en los ingresos.

- Estructura Organizacional

La estructura de un grupo puede afectar el manejo y actuar de una institución, especialmente cuando el nivel de opacidad y complejidad es considerable. La complejidad de la estructura de un grupo no siempre será un factor negativo, pero las estructuras que incluyen capas de sociedades tenedoras intermediarias, cuyas ubicaciones pueden estar determinadas principalmente por los impuestos, o acuerdos de propiedad cruzada inexplicables y/o grandes participaciones minoritarias, es probable que sí la limiten.

Normalmente, se tratará de comprender no sólo por qué el grupo está estructurado de la manera en que lo está, sino también las transacciones intragrupo como créditos, dividendos y asignación de costos entre varias entidades dentro del grupo. Esto es especialmente importante cuando el efectivo o el capital pueden quedar atrapados en otras subsidiarias reguladas y por lo tanto no están fácilmente disponibles para ser distribuidos al grupo en su conjunto.

### 3. Administración y Estrategia

Importancia de esta evaluación: Una evaluación de la administración, la estrategia y el gobierno corporativo es importante; sin embargo, es la parte más subjetiva del análisis. Considera cómo se maneja una institución, por ejemplo, a través del establecimiento de un negocio particular o metas financieras y el desarrollo de una estrategia para cumplir con esas metas, y por lo tanto proporciona un entendimiento de las motivaciones e incentivos dentro de la institución.

- Calidad de la Administración

La calidad de la administración es uno de los aspectos menos tangibles del análisis. Mientras que la toma de decisiones de la administración determina muchos resultados que afectan el perfil crediticio de una institución, un entendimiento de lo que motiva a la administración, como la remuneración y la visión estratégica son cruciales. Por ello, se considera la profundidad y la estabilidad de la dirección ejecutiva y de la alta administración como un elemento clave en la evaluación. Los equipos de administración fuertes demostrarán un alto grado de credibilidad, confiabilidad, experiencia y competencia.

También se considera la cultura corporativa y la identidad de la institución. Aunque esto también es un concepto intangible, una identidad cultural firmemente arraigada puede ayudar a asegurar que el apetito de riesgo es coherente y que la estrategia de negocio sea adoptada de manera consistente en toda la organización, particularmente en donde hay transiciones administrativas. Esto puede resultar beneficioso para la institución ya que la armonización y la previsibilidad generalmente infunden confianza.

- Gobierno Corporativo

Las consideraciones particulares incluyen, de manera enunciativa más no limitativa, la composición y la eficacia del directorio, la transparencia y las transacciones con partes relacionadas. Con base en la experiencia de la Clasificadora, el gobierno corporativo puede ser neutral para la calificación o la puede limitar. Las buenas prácticas de gobierno, por sí solas, no afectarán positivamente a la calificación de la institución.

La existencia de cualquier falla en el gobierno corporativo no necesariamente pesará sobre la calificación siempre que esté bien comprendida de acuerdo con las expectativas al nivel del rating otorgado y que la Clasificadora considere que hay mitigantes adecuados. El gobierno corporativo puede ser un factor de deterioro en la calificación, por sí mismo, si una deficiencia previamente desconocida sale a la luz y es considerada por la Clasificadora como lo suficientemente material para no ser proporcional a la calificación otorgada, o la deficiencia no se mitiga adecuadamente.

- **Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos de una institución son un reflejo de sus metas comerciales y financieras. Estas pueden representar objetivos de negocio como la participación de mercado o medidas financieras como rentabilidad o capitalización. El cumplimiento con estos objetivos impulsa la toma de decisiones a través de la organización y por lo tanto a menudo motiva a la administración y a los empleados.

Una estrategia cohesiva y robusta de mediano/largo plazo bien interpretada y eficazmente comunicada a las partes interesadas y que equilibre los riesgos y las recompensas, es probable que sea positiva para la calificación. La Clasificadora también revisará la estrategia de la administración, por ejemplo, crecimiento guiado por la adquisición versus el crecimiento orgánico y/o la expansión regional versus la concentración en mercados nacionales, ya que esto puede resaltar las fortalezas o las debilidades en el plan estratégico o indicar el apetito de riesgo general de la administración. También considerará qué tan alcanzables son estos objetivos.

- **Ejecución**

Abarca la capacidad de una institución para cumplir con sus objetivos comerciales y financieros definidos. La evaluación generalmente se obtiene a través de una evaluación de comparaciones de presupuestos y proyecciones (cuando están disponibles) o de ambiciones públicamente expresadas y resultados reales. Esta evaluación generalmente tomará un punto de vista de mayor plazo, por lo que la incapacidad para cumplir con todos o con cualquiera de los objetivos en un período de análisis corto, por ejemplo un trimestre, no necesariamente resultará en cambio alguno en la calificación. Más bien, la Clasificadora considera cómo, con el tiempo, una institución ha manejado sus metas establecidas.

#### **4. Apetito al Riesgo**

Importancia de esta evaluación: El nivel del apetito de riesgo establecido es una consideración importante al asignar la calificación y la evaluación puede estar informada por declaraciones realizadas por el directorio con respecto al apetito de riesgo. La Clasificadora evalúa si las utilidades objetivo, los objetivos de crecimiento y las metas aparecen proporcionadas con el nivel de riesgo declarado descrito. Asimismo, aplicará su propio juicio y contrastará la posición de riesgo declarada contra su propia percepción del grado de riesgo inherente en un giro de negocio, producto o estrategia en particular. También considerará los riesgos operacionales y/o de prestigio cuando éstos sean materiales para la institución.

La estabilidad de los resultados a través del ciclo puede ser un indicador útil del apetito de riesgo. Formar una opinión sobre el apetito de riesgo de una institución va de la mano con una evaluación de sus controles de riesgo. Un alto apetito de riesgo se puede mitigar empleando controles de

riesgo fuertes, garantía y fijación de precios basada en el riesgo; en cambio, los riesgos pueden ser altos con un bajo apetito de riesgo establecido si los controles resultan ser ineficientes. No obstante, el rango natural para instituciones con un apetito de riesgo intrínsecamente más alto, independiente de la solidez de los controles empleados, será generalmente más bajo que los rangos de las instituciones cuyo apetito de riesgo es considerado por la Clasificadora como modesto o mejor manejado.

- Política Crediticia

Considerando que el riesgo de la mayoría de las instituciones financieras se encuentra generalmente concentrado en sus carteras de préstamos, el análisis considera las políticas generales de préstamo de una institución y cómo éstas se comparan con sus pares y con el sector financiero general dentro del cual opera.

Al evaluar las políticas crediticias de una institución, la Clasificadora puede revisar las normas y políticas crediticias, el grado de automatización involucrado, la valoración y el deterioro, o la política de provisiones. La Clasificadora generalmente revisará los criterios y los principios de préstamo para evaluar mediante una comparación las normas de colocación. Por ejemplo, índices bajos de préstamo/valor para productos de préstamo garantizados puede ser un indicio de la solidez de las normas de colocación, al igual que una baja proporción de préstamos no garantizados, en combinación con límites prudentes. Las normas que reducen eficazmente las concentraciones de prestatarios, de sector y geográficas, combinadas con valoraciones sólidas y políticas de reserva mantenidas a lo largo de los ciclos de crédito, tendrán una influencia positiva en la calificación.

La Clasificadora también evaluará el apetito de riesgo de la cartera de inversión en títulos cuando ésta sea significativa. Cuando la tenencia de títulos es grande en relación con los préstamos o los activos, esta evaluación se tornará más importante. Esto puede incluir lineamientos de inversión y prácticas de valoración. Por ejemplo, un apetito extremo para invertir en títulos ilíquidos, complejos o no cotizados, es probable que tenga una influencia negativa en la calificación.

- Controles de Riesgo

Una institución requiere herramientas de administración de riesgo sólidas y efectivas para acatar su marco de apetito de riesgo y sus normas de colocación. Generalmente, éstas incluyen límites relativos a concentraciones de producto o crédito, geografía, riesgos de mercado y controles operativos. También pueden incluir calificaciones internas o fuentes de datos de terceros como centrales de riesgo. En sus conversaciones con los gerentes de la administración de riesgo, la Clasificadora se forma una opinión sobre los controles en general y la actitud hacia infringir o ignorar los límites, la laxitud y los incumplimientos.

Los controles de la institución deben incluir todos los riesgos clave en que puede incurrir una entidad financiera típica como riesgos de crédito, de mercado y operacionales.

- Crecimiento

Generalmente, la Clasificadora mide la expansión o reducción crediticia y la expansión general del balance general contra el crecimiento o contracción económica subyacente, y promedios de pares, del sector y de la industria para identificar cualesquier comportamientos atípicos y para evaluar la acumulación de riesgos potenciales. Un rápido crecimiento de préstamos también puede obscurecer el análisis financiero, por ejemplo,

dificultando formar una opinión de la calidad verdadera de los activos porque las carteras de préstamos no han tenido tiempo de vencer y puede ser indicativo de una disminución de normas de colocación. Un análisis con vistas al futuro puede tornarse más significativo cuando el crecimiento ha sido alto. Además, la Clasificadora revisa la experiencia en diferentes mercados y puede realizar pruebas de estrés en un intento de medir el impacto potencial sobre la institución de una rápida (o más rápida de lo normal) expansión. El crecimiento por arriba de la media puede ser más positivo (o al menos, menos negativo) para la institución cuando es contracíclica, por ejemplo en el caso de una institución con un balance sólido y normas de suscripción sólidas comprobadas que amplían su balance en un momento en el que otros se ven obligados a contraer.

El crecimiento del negocio o del balance general, de la mano con un crecimiento sostenible de largo plazo o que refleje un incremento sostenible en la franquicia, generalmente tendrá una influencia positiva en la calificación. Un rápido crecimiento puede introducir otros retos tales como estreses operacionales, ya que las funciones administrativas (back-office) o los sistemas pueden no tener la capacidad para manejar volúmenes de negocio aumentados y, por lo tanto, sería negativo para la calificación. Por el contrario, la reducción de los activos para atender las necesidades de capital en el corto plazo puede tener repercusiones en los negocios y ganancias a mediano plazo, en especial si los costos se mantienen sin cambios.

- **Riesgos de Mercado**

La evaluación del riesgo de mercado representa los diversos tipos de riesgos de mercado en que incurre la institución. El más común es el riesgo de tasa de interés, pero también incluye elementos como derivados o riesgos directos o indirectos de moneda extranjera.

Una gran proporción de activos en los que se invierte, o las utilidades que se derivan de activos de negociación, es probable que indique un alto nivel de riesgo de mercado en una institución financiera. Esto puede ser un factor negativo en la clasificación en virtud de la naturaleza inestable de la actividad comercial, aunque la Clasificadora evaluará el alcance del control de los riesgos. La escala y el propósito de los derivados puede ser un buen indicador del riesgo de intermediación bursátil (trading), al igual que el tamaño de carteras en posesión propia. Los indicadores de un riesgo de mercado significativo pueden incluir cifras altas de valor en riesgo en las carteras de títulos y derivados o correlaciones de activos materiales.

Herramientas y controles efectivos de mitigación, junto con un marco sólido de pruebas de estrés, pueden ser fuertes factores de mitigación para reducir el riesgo de mercado. La Clasificadora evaluará la idoneidad de los controles relativos al riesgo de mercado de una institución, prácticas de cobertura, monitoreo de límites y otra información de riesgo de mercado. Una efectiva administración y control del riesgo de mercado puede ayudar a reducir el impacto negativo de un alto riesgo de mercado en la institución.

## **5. Evaluación del Perfil Financiero**

Importancia de esta evaluación: El perfil financiero de una institución, el cual a menudo se puede medir analizando las métricas financieras clave y las tendencias y la estabilidad de esas métricas, es relevante dado que proporciona una fuerte indicación de cómo la entidad se está comportando a lo largo de dimensiones clave de la calidad crediticia. En muchos aspectos, las medidas financieras son el resultado del entorno operativo, el modelo de negocio y los objetivos estratégicos y la ejecución.



Las medidas de riesgo permiten un análisis de la manera en que el apetito de riesgo y la administración de una institución se comparan con las de sus pares y si el desempeño es proporcional a los ciclos comerciales. Las medidas de apalancamiento y de suficiencia de capital son relevantes dado que determinan la capacidad para crecer y absorber pérdidas inesperadas; el fondeo y la liquidez son relevantes dado que las deficiencias en estas dos áreas a menudo dan lugar a rápidas fallas bancarias; la rentabilidad es un asunto de importancia ya que determina la capacidad de una entidad para generar capital de manera interna, para actuar como una primer línea de defensa contra cargos por deterioro de cartera crecientes u otras fuentes de riesgo o pérdida.

El punto de partida de la Clasificadora comienza normalmente en los estados financieros auditados, y además tomará en cuenta los estados financieros no auditados de corte, así como la información financiera regulatoria.

- **Calidad de Activos**

El análisis de la calidad de activos incluye actividades dentro y fuera del balance general incluyendo riesgos en las carteras de préstamo, contraparte, títulos y derivados. La Clasificadora enfoca su atención en el desempeño de los activos de una institución a lo largo de los ciclos, lo que significa que es probable que la evaluación del riesgo de crédito esté muy influenciada por el entorno operativo de la misma. La Clasificadora está interesada básicamente en el impacto que los activos de bajo desempeño pueden tener en el capital de la institución. Al revisar el desempeño de los activos, se considera si el desempeño es acorde con los términos originales del contrato o si ha habido necesidad de cancelaciones, provisiones y castigos.

**Concentraciones:** Las altas concentraciones, ya sea por geografía, título, sector o grupo de consumidores, exponen a una institución a riesgos. Las mitigantes pueden ayudar a reducir el riesgo, pero generalmente es probable que las altas concentraciones sean factores negativos en la calificación.

**Valoración y reservas:** La Clasificadora revisa los índices de cobertura de provisiones, la idoneidad del colateral y los requisitos de margen y la capacidad para hacer efectiva la garantía. El enfoque es determinar si es probable que el capital de la institución se vea afectado de manera negativa debido a niveles de cobertura inadecuados. Para los activos mantenidos a valor razonable o de mercado, se evalúan las metodologías de medición, particularmente tratándose de valoraciones basadas en un modelo. La Clasificadora también considera la administración de la cartera vencida y el enfoque de la administración para reestructurar y reprogramar los activos deteriorados.

**Riesgos fuera del balance general:** La Clasificadora también considera los riesgos y compromisos fuera del balance general cuando estos son grandes en relación ya sea con el capital o con los activos ponderados por riesgo, o cuando plantean riesgos significativos de reputación o de liquidez. Es probable que este sea un riesgo inherente al que se enfrentan las instituciones que han acordado financiar vehículos de propósito especial u otras contingencias no consolidadas, pero también es importante para las instituciones activas en financiamiento comercial o que financian fondos de inversión.



- **Capitalización y Apalancamiento**

La calidad y el tamaño absoluto del capital de una institución y su suficiencia de capital (es decir, el tamaño de su capital en relación con sus riesgos), son consideraciones fundamentales al evaluar la calidad crediticia. Una pobre suficiencia de capital puede superar otros factores considerados en la evaluación y ejercer una presión considerable sobre la calificación. El capital contable proporciona un colchón para absorber pérdidas inesperadas no provisionadas y permite a una institución financiera continuar como una empresa en marcha y evitar la quiebra. La Clasificadora considera no sólo los requisitos regulatorios de capital, sino también los objetivos específicos de la administración. También utiliza herramientas de estrés para evaluar la idoneidad del capital en función al riesgo relativo.

**Apalancamiento:** Un análisis del apalancamiento es una consideración importante en el análisis de suficiencia de capital de la Clasificadora. Esto se debe a que las instituciones financieras tienden a estar sumamente apalancadas y los índices regulatorios de suficiencia de capital pueden no siempre plasmar el simple potencial de riesgos inesperados inherentes en una institución o en un sistema financiero. Cuando la Clasificadora considera que el apalancamiento es excesivo en relación con sus pares o los riesgos inherentes, esto se vuelve un factor negativo en la calificación.

La Clasificadora busca incorporar las tendencias a nivel internacional para lo cual considera el *know how* de su socio, *FitchRatings*. También considera otras medidas de capital como el índice de patrimonio/activos o el Capital Elegible, el cual incluye los beneficios de capital de títulos híbridos.

La Clasificadora usa tanto medidas ajustadas al riesgo como de apalancamiento, ya que cada una brinda una visión sobre la fortaleza de capital global.

**Administración de Capital y Riesgo Ponderado:** En un nivel muy básico, es probable que la Clasificadora compare el total de activos reportados con las cifras de activos ponderados por riesgo. Además, también pueden tener acceso a supuestos y datos que respaldan los modelos internos de la institución de activos ponderados por riesgo. En ese sentido, la Clasificadora también puede ajustar los activos ponderados por riesgo reportados para contabilizar los riesgos emergentes como cambios rápidos en una clase particular de activos o para asistir en la comparación entre instituciones con riesgos de activos aparentemente similares, mas ponderaciones de riesgo aplicadas distintamente.

**Recaudación y generación de capital:** La confianza del mercado puede ser un factor importante al revisar la capitalización de una institución. La Clasificadora toma en cuenta la capacidad de las instituciones que emiten acciones públicas para recaudar capital adicional en caso de ser necesario debido al sentimiento de los inversionistas y la volatilidad del mercado general.

- **Fondeo y Liquidez**

Un déficit de liquidez no atendido es la causa inmediata para las quiebras de las instituciones bancarias. El análisis de la Clasificadora enfatiza la capacidad de una institución para sostener su posición de liquidez. Por lo general, se observa la dependencia excesiva en el financiamiento del Banco Central, es decir, la

incapacidad para recaudar financiamiento por sí mismo va ser negativo para la calificación. Lo más probable es que una liquidez débil y/o pobre administración de riesgo de liquidez se traducirán en calificaciones más bajas, mientras que una liquidez sólida y consistentemente bien administrada, en conjunto con otros factores de calificación, frecuentemente resulta en calificaciones más altas. Sin embargo, una posición de liquidez sólida en un momento determinado no garantizará una calificación alta. Más bien, la liquidez de una institución se evalúa a lo largo de múltiples períodos.

Los balances generales de las instituciones financieras están expuestos a desfases estructurales de activos y pasivos, especialmente para aquellos cuyos modelos de negocio se enfocan en financiar activos de largo plazo (como hipotecas de individuos) con pasivos de corto plazo (depósitos de individuos) o para instituciones que operan en países con acceso limitado a financiamiento de largo plazo. Es importante lograr un entendimiento de los vencimientos del balance general y de los esfuerzos de la administración para calzar las posiciones de vencimiento a través de mecanismos de cobertura u otros mecanismos, ya que esto puede permitir a los analistas identificar cuestiones potenciales de liquidez.

**Estructura de fondeo:** En su análisis de la estructura de fondeo y liquidez de una institución, la Clasificadora revisa la composición del fondeo y sus perfiles de vencimiento contractuales y de comportamiento. La consideración predominante es evaluar si el financiamiento de una institución es apropiado con relación a su combinación de negocios y los mercados en los que opera. La división de los principales depósitos de individuos, depósitos comerciales, bonos, préstamos y otras facilidades de mercado (como repos y emisiones de papel comercial) puede brindar una indicación de la estabilidad o la volatilidad de la base de fondeo de una institución. La Clasificadora también incluye el perfil de vencimiento de los bonos y los préstamos mayoristas, así como el riesgo directo e indirecto de moneda extranjera. Cuando el financiamiento en una moneda extranjera es relevante y material para la institución, la Clasificadora incluirá la capacidad de la entidad para obtener financiamiento en moneda extranjera o liquidez durante períodos de estrés.

Una revisión de cualesquier concentración de fondeo puede ser importante ya que el retiro repentino de grandes depósitos, el cierre de mercados o el vencimiento de grandes cantidades de obligaciones de deuda puede exponer a una institución a riesgos de liquidez, especialmente si el financiamiento perdido no se puede reponer debido a las condiciones adversas del mercado. Los analistas evalúan la dependencia de financiamiento de una institución en el mercado a un instrumento o tipo de fondeo.

La Clasificadora normalmente considera las dependencias de financiamiento como negativas para la evaluación, mas una estrategia de financiamiento combinada y bien administrada como positiva.

Aunque puede depender de la práctica o convención de mercado, la división entre el financiamiento garantizado y no garantizado es importante. Si en el mercado no es una práctica el financiamiento garantizado, la incapacidad de una institución financiera para tener acceso a mercados de financiamiento no garantizado puede ser indicativo de problemas crediticios globales relacionados con la misma institución y/o su perfil dentro de la industria.

**Flexibilidad de financiamiento:** El riesgo principal para el financiamiento de una institución es no poder renovar o reemplazar los pasivos que vencen a un costo razonable. La calificación de una institución financiera se verá afectada de manera negativa si los analistas de la Clasificadora consideran que su acceso al financiamiento de mercado es susceptible de cerrarse o de incrementar los costos de financiamiento. La Clasificadora puede tomar en cuenta la capacidad de una institución para recaudar deuda en los mercados o para atraer depósitos adicionales para evaluar su flexibilidad financiera.

Esto se combinará con un análisis del nivel de activos líquidos no gravados que se pueden utilizar para tener acceso al mercado de repos, o en tiempos de estrés o en países con mercados de capital menos desarrollados, a financiamiento del Banco Central. La Clasificadora puede evaluar los niveles de emisión de bonos, la fijación de precios y las condiciones del mercado mayorista. Se seguirán las tendencias del mercado, incluyendo la evolución de la fijación de precios, para evaluar la manera en que las condiciones adversas pueden afectar el perfil de financiamiento general de una institución.

**Administración de liquidez:** Una revisión del perfil de vencimiento de las obligaciones de financiamiento minorista y mayorista y de financiamiento en moneda extranjera (en su caso), es importante porque puede resaltar el riesgo de concentración de una fuente de mercado en particular o incluso inversionistas, agrupamiento potencial de vencimientos o desfases de vencimientos de grandes activos y pasivos, todos los cuales exponen a una institución al riesgo de liquidez. Los planes de contingencia de liquidez son importantes ya que pueden proporcionar a los analistas de la Clasificadora una indicación de si la administración ha considerado cuidadosamente lo que puede detonar estreses de liquidez (por ejemplo, repentinas fugas de depósitos, detonantes a la baja que afectan la posición del colateral o el cierre de los mercados interbancarios) y qué liquidez de contingencia y fuentes de financiamiento podrían estar disponibles.

La Clasificadora también puede revisar las pruebas de estrés de liquidez de una institución, cuando están disponibles. También lleva a cabo sus propias pruebas, suponiendo que las fuentes de financiamiento están cerradas. Cuando es posible y relevante, busca evaluar la liquidez por entidad y de manera consolidada en el sistema, ya que en momentos de estrés la capacidad para permitir que el efectivo se mueva libremente entre las entidades reguladas a menudo se reduce.

**Colchón de liquidez:** La calidad de activos en el colchón de liquidez de una institución es una consideración importante. En la medida de lo posible en el mercado en cuestión, estos deben tener un alto grado de liquidez de mercado y deben ser evaluados por la institución a un descuento apropiado para que se puedan vender en momentos de estrés. En un nivel secundario, las instituciones financieras mantienen activos no pignorados (activos libres) disponibles para redescuento para obtener liquidez inmediata de terceros o de bancos centrales. Una revisión de los títulos negociables de una institución y un entendimiento del funcionamiento de los mercados de recompra (“repo”) son importantes porque asisten a la Clasificadora en su evaluación del acceso del banco a liquidez de emergencia en caso de necesitarla.

**Confianza de mercado:** En virtud de la naturaleza sensible a la confianza del sistema financiero, el grado de confianza del mercado en una institución puede ser positiva o negativa para la evaluación si han habido cambios en la percepción de mercado del perfil crediticio de la misma.

- **Ganancias y Rentabilidad**

Las tendencias de las ganancias de una institución financiera pueden ser un factor significativo de la calificación, especialmente porque las pérdidas pueden debilitar la confianza de mercado así como el capital. Es poco probable que una alta rentabilidad, por sí misma, sea un factor positivo de la misma, dado que puede ser indicativa de un alto apetito de riesgo. Al contrario, una baja rentabilidad puede indicar que el modelo de negocio de la institución no es sostenible a lo largo del tiempo. La Clasificadora se enfoca en la estabilidad, la previsibilidad y la fuente de las utilidades generadas y su capacidad para generar retornos adecuados que cubran su costo de capital. Las fuentes de ingresos diversificadas y los costos flexibles son generalmente aspectos positivos, mientras que los ingresos concentrados y una base alta de costo fijo serían negativos.

**Rentabilidad operativa:** Una revisión de la rentabilidad operativa da una indicación de la capacidad de una institución para generar rendimientos de sus líneas de negocio principales. La dependencia en ingresos no recurrentes es un factor negativo. Los niveles de ganancias absolutos son un factor importante ya que las cifras pueden ser indicativas de si los rendimientos son proporcionales a los riesgos asumidos por la institución y pueden brindar información acerca de la posición de rentabilidad estructural. Una baja rentabilidad estructural, derivada por ejemplo de márgenes excesivamente estrechos, que bridan una reserva limitada para absorber pérdidas esperadas/inesperadas y resultan en una rentabilidad operativa muy modesta, puede ser un factor negativo en la calificación dado que la capacidad de la institución para acumular capital a través de las utilidades retenidas será pobre.

**Volatilidad de las utilidades:** Una revisión de las tendencias históricas y de la estabilidad es importante ya que ayudará a formar una opinión sobre las tendencias de ganancias futuras. Altos niveles de volatilidad de las ganancias son generalmente un factor negativo, mientras que una sólida rentabilidad fundamental a lo largo de ciclos económicos es probable que sea positiva.

**Eficiencia operativa:** Un análisis de las tendencias de gastos administrativos y de personal relacionados con los ingresos de operación principales, ayuda a evaluar las medidas de eficiencia de una institución. Esto es importante ya que los gastos excesivos o el fracaso para generar suficientes ingresos de operación para cubrir gastos generales esenciales debilitan el perfil financiero general de una institución con el tiempo y es un factor negativo en la calificación. Se pueden revisar otras áreas de eficiencia operativa como el nivel de inversión en tecnologías de información (TI) y la capacidad para usar la tecnología, los volúmenes o los precios de mercado para ganar eficiencia, las capacidades de subcontratación y la capacidad para utilizar los datos para obtener ventas cruzadas.

**Flujo de efectivo:** Mientras que las instituciones financieras dan servicio a sus obligaciones con una combinación de flujo de efectivo operativo y flujo de efectivo de activos o liquidez, el análisis del flujo de efectivo “corporativo” tradicional es inusual al asignar las calificaciones a las instituciones financieras.

## Soporte

Cuando los bancos, fallan, a menudo no incumplen, sino que reciben soporte extraordinario que les permite continuar cumpliendo con sus obligaciones. Las fuentes más comunes de soporte son los accionistas del banco (soporte institucional) y las autoridades de gobierno (soporte soberano). La opinión de la Clasificadora acerca de la probabilidad de que el soporte externo se proporcione en caso de ser necesario se refleja en la calificación de una entidad.

### 1. Institucional

Las calificaciones de Apoyo & Asociados consideran la probabilidad de soporte de las instituciones por parte de sus accionistas y/o sus casas matrices. En ese sentido, la experiencia indica que las matrices han permitido en ocasiones muy excepcionales que las subsidiarias bancarias incumplan. También toma en cuenta el a menudo alto nivel de integración entre las matrices y las subsidiarias, y el negocio normalmente sólido, los incentivos financieros y de reputación de los propietarios para evitar incumplimientos de una subsidiaria.

En la determinación del soporte potencial para las subsidiarias bancarias de instituciones matrices, se considera tanto la capacidad de la matriz como la propensión a prestar apoyo. Además, se considera si los riesgos país en la jurisdicción de la subsidiaria podrían limitar su capacidad de utilizar el soporte de la matriz para atender sus obligaciones. Cuando el riesgo país es alto, las calificaciones de las subsidiarias podrán ser limitadas a niveles significativamente más bajos a los que sería posible en función de la capacidad de la matriz y su propensión a brindar soporte.

- **Capacidad de la Matriz de Apoyar a la Subsidiaria**

**Importancia de esta evaluación:** Para que una institución reciba soporte de los accionistas, el propietario debe, por definición, ser capaz y estar dispuesto a proporcionarlo. La evaluación de la capacidad de la matriz de apoyar a su subsidiaria normalmente comienza considerando la clasificación de largo plazo de la matriz. Esta clasificación topa con la capacidad de la matriz de proporcionar soporte, ya que la Clasificadora no esperaría el soporte a una subsidiaria cuando la matriz está en sí misma en incumplimiento. Otros factores a considerarse son la regulación de la matriz / grupo y el tamaño relativo para evaluar la capacidad de la matriz de proveer soporte.

También se considera las particularidades en las que operan las matrices si éstas están en jurisdicciones extranjeras, por lo que de haber una incertidumbre significativa sobre la posibilidad de que el soporte fluya a las subsidiarias, ello será negativo en la evaluación.

En todos estos casos, la Clasificadora tratará de consultar con los representantes de la matriz con el fin de formarse una opinión sobre si fluirá el soporte.

**Regulación de Matriz / Grupo:** las restricciones regulatorias significativas a nivel de la matriz pueden reducir más generalmente la fungibilidad de capital y liquidez dentro de un grupo, lo que reduce la capacidad de la matriz de dar soporte a una subsidiaria. Por ejemplo, el regulador de la matriz puede imponer límites a la exposición total permitida de la matriz a su subsidiaria, o puede aplicar ponderaciones de riesgo elevado o deducciones de capital a las exposiciones. En tales casos, puede ser difícil para una matriz apoyar a su subsidiaria sin dejar de

cumplir con la regulación local, lo que puede influir negativamente en la evaluación de la capacidad de soporte de la matriz. La matriz también puede necesitar considerar posibles consecuencias fiscales adversas derivadas del soporte de una subsidiaria, y las consideraciones políticas también pueden limitar la capacidad de la administración de dar soporte a una subsidiaria extranjera.

Por el contrario, los requerimientos regulatorios para dar soporte a las subsidiarias financieras pueden influir positivamente en los niveles de calificación asignados a una subsidiaria, que da como resultado que ellos estén estrechamente alineados con los de la matriz, incluso cuando la propensión al apoyo de otro modo podría haber sido baja. Los acuerdos formales o informales entre los reguladores de la matriz y subsidiaria también podrían hacer que sea más probable que el apoyo esté disponible.

**Tamaño Relativo:** En los casos en que las subsidiarias forman una parte relativamente grande del grupo consolidado, la matriz puede tener más dificultades para proporcionar soporte extraordinario suficiente y oportuno, incluso en los casos en que su propia hoja de balance (individual) permanece relativamente sin defectos. Este riesgo será mayor cuando la necesidad de soporte de las diferentes subsidiarias es probable que esté bastante correlacionada, por ejemplo debido a que operan en una sola región.

Al mismo tiempo, el análisis de las matrices se basa típicamente en las cuentas consolidadas (precisamente porque la Clasificadora por lo general observa la probabilidad de que se de soporte a las subsidiarias como alta), y así las clasificaciones de la matriz ya tomarán en cuenta los perfiles crediticios de las subsidiarias, y la posible necesidad de darles soporte. Cuando considera que el soporte de las subsidiarias es más incierto (por ejemplo, debido a su gran tamaño relativo), la Clasificadora también podría analizar las cuentas no consolidadas de la matriz.

**Calificaciones Comunes:** En algunos casos, cuando una subsidiaria es muy grande (por ejemplo, que representa más del 25% de los activos del grupo), a menudo no será posible para la matriz dar soporte a la subsidiaria porque su balance simplemente no es lo suficientemente grande. Además, estas subsidiarias muy grandes tienden a ser altamente integradas a su matriz en términos de gestión, fungibilidad del balance y sistemas, lo que significa que los perfiles crediticios de la subsidiaria y matriz son susceptibles de ser altamente correlacionados.

Tanto los criterios de tamaño e integración se deben cumplir para que se asignen clasificaciones comunes. Si una subsidiaria está altamente integrada, pero relativamente pequeña y no hace una contribución significativa al perfil crediticio general del grupo, entonces su calificación se basará en su propio perfil individual.

- **Propensión de la Matriz a Dar Soporte a una Subsidiaria**

**Importancia de esta evaluación:** Incluso cuando la matriz es capaz de dar soporte a una entidad financiera subsidiaria, si lo hace o no dependerá de la propensión del propietario para dar soporte.

Al evaluar la propensión al soporte, la Clasificadora analiza los factores enumerados a continuación:



**Rol en el grupo:** El papel de una subsidiaria en el grupo es a menudo un factor clave para determinar la propensión de la matriz de proveer soporte. Si la subsidiaria representa una parte fundamental e integral de los negocios del grupo, proporcionando algunos de los principales productos / servicios del grupo a los clientes en los mercados centrales, la propensión de soporte por lo general será más alta que cuando la subsidiaria tiene sinergias limitadas con la matriz y no está operando en un mercado objetivo.

**Potencial de Liquidación:** Cuando el potencial de liquidación es muy bajo, por ejemplo porque la venta de la subsidiaria alteraría significativamente la forma global del grupo y lo privaría de una parte clave de su negocio, las calificaciones de las subsidiarias son más propensas a ser igualadas con las de la matriz. Si la subsidiaria podía separarse más fácilmente del grupo, y en particular cuando la entidad ya está a la venta o en preparación para la venta, la Clasificadora considera generalmente la propensión de soporte como menos fuerte.

**Implicancia del Incumplimiento de la Subsidiaria:** La decisión de la institución matriz sobre si dar soporte a una subsidiaria en muchos casos tomará en cuenta los costos a corto plazo y los beneficios de proporcionar (o no) el soporte. Si el incumplimiento constituyera un gran riesgo para la reputación de la matriz y podría socavar su franquicia o incluso la viabilidad, la propensión a apoyar a menudo será mayor que cuando el riesgo reputacional es limitado y el impacto directo sobre la matriz será contenible.

**Integración:** Un alto nivel de gestión, integración operativa y balance entre la matriz y subsidiaria normalmente sería visto como subrayando el compromiso estratégico de la matriz a la subsidiaria, y haciendo que el incumplimiento de una subsidiaria sea potencialmente más perjudicial y costoso para la matriz. Estos factores suelen dar lugar a una mayor propensión a dar soporte, en opinión de la Clasificadora. En particular, si la matriz proporciona una alta proporción de fondeo diferente al capital de la subsidiaria, esto podría aumentar considerablemente el costo para la matriz del incumplimiento y la quiebra potencial de la subsidiaria, y aumentar el incentivo para proveer soporte.

Cuando el grado de integración entre matriz y subsidiaria es muy alto, de manera que esta última opera de manera similar a una sucursal, la Clasificadora podría igualar las calificaciones de la matriz y subsidiaria, o asignar éstas con un notch de diferencia, incluso cuando la subsidiaria es de importancia estratégica limitada.

**Jurisdicción:** Generalmente las subsidiarias extranjeras que operan en mercados no estratégicos suelen tener al menos un notch por debajo de sus matrices. Esto refleja la probabilidad de alguna forma menor de presión del regulador del banco matriz para proveer soporte a una subsidiaria extranjera, en contraste con una nacional. Al mismo tiempo, la Clasificadora podría igualar las calificaciones de una subsidiaria en el extranjero con su institución matriz cuando la subsidiaria opera en un mercado considerado durante mucho tiempo como fundamental por la matriz. La igualación también es posible en los casos en que la entidad extranjera opera efectivamente como sucursal.

**Propiedad:** La Clasificadora por lo general no distingue entre la propiedad completa y mayoría (más del 75%) en la evaluación de la propensión de la matriz de dar soporte a una subsidiaria. Sin embargo, si el propietario de una minoría tiene una participación relativamente grande (más del 25%), esto podría reducir moderadamente la obligación moral percibida de la matriz para apoyar



unilateralmente a la subsidiaria, y podría complicar y retrasar las decisiones sobre la provisión de soporte conjunto. Por lo tanto, será menos probable que se iguale las calificaciones en las que existe un gran accionista minoritario. Por otra parte, la Clasificadora podría escalonar dos veces o más, en lugar de una vez, cuando las participaciones de los accionistas mayoritarios y minoritarios estén cercanas a la paridad, o cuando exista algún elemento de competencia o enfrentamiento entre los accionistas.

**Trayectoria de Soporte:** Una sólida trayectoria de provisión de soporte extraordinario oportuno a una subsidiaria bajo una amplia gama de escenarios de estrés puede influir positivamente en la evaluación de la propensión de una institución matriz para proveer soporte. La Clasificadora considera positivo un alto nivel de soporte "ordinario", en el que una matriz opera una subsidiaria con amplia liquidez y, en particular, reservas de capital, en lugar de simplemente cumplir con los requerimientos regulatorios mínimos.

**Desempeño y perspectivas de la Subsidiaria:** Una subsidiaria con buen desempeño y con buenas perspectivas tiene de alguna forma más probabilidad de ser apoyada por su matriz que una subsidiaria con un historial de desempeño mixto. Al mismo tiempo, la Clasificadora también toma en cuenta que una subsidiaria en necesidad de apoyo extraordinario por definición ha sufrido un fuerte deterioro en su rendimiento, lo que debilita la relevancia de cualquier rentabilidad históricamente fuerte en la evaluación de las perspectivas a futuro.

**Marca (Branding):** Cuando una subsidiaria comparte la marca con su institución matriz, esto puede ser señal de un mayor compromiso con, o una mayor integración con la subsidiaria por parte de la matriz. La marca común también puede aumentar el riesgo de reputación para la matriz en caso de incumplimiento de una subsidiaria, lo que podría también aumentar la propensión a dar soporte.

**Compromisos Legales:** Una garantía incondicional e irrevocable, que contiene lenguaje específico para tercero beneficiario, y permite que los acreedores subsidiarios presenten reclamaciones contra el garante en caso de incumplimiento por parte de la subsidiaria, también serviría como un piso para la clasificación de la subsidiaria y/o su deuda garantizada.

Un acuerdo de soporte formal suscrito por la entidad matriz, por ejemplo para mantener los requisitos de capital y liquidez de una subsidiaria bancaria por arriba de un umbral definido, será considerado como moderadamente positivo para las calificaciones de la subsidiaria.

Compromisos no vinculantes de las matrices para apoyar a las subsidiarias, tales como las cartas de compromiso públicas por parte de la gerencia (por ejemplo, en los prospectos de bonos), declaraciones estratégicas (por ejemplo, en los informes anuales) o escritos presentados por los reguladores subsidiarios, agregan cierto valor al proceso de calificación definiendo la intención de la administración y proporcionando potencialmente una obligación moral más fuerte por parte de la matriz para proveer soporte a la subsidiaria. Sin embargo, ya que tales compromisos no vinculantes no son ejecutables, por lo general tienen relevancia limitada directa sobre las decisiones de calificación y en sí mismos.

**Cláusulas de incumplimiento cruzado:** Las cláusulas de incumplimiento cruzado en los acuerdos de fondeo de la matriz pueden especificar que el incumplimiento de una subsidiaria constituirá un evento de incumplimiento sobre la obligación de la matriz, lo que otorga derechos de aceleración a los acreedores

de la matriz. Si bien esto no crea ninguna obligación para la matriz de dar soporte a la subsidiaria, puede crear un incentivo importante para ello, elevando la propensión a brindar soporte. La fuerza de este incentivo dependerá, entre otras cosas, del volumen de obligaciones potencialmente sujetos a la aceleración, si los términos de la aceleración son atractivos para los acreedores y por lo tanto son tomados (por ejemplo, si el precio de reembolso podría estar por arriba o por debajo del precio actual de mercado), y si los acreedores podrían renunciar a sus derechos de aceleración, aunque quizás por una cuota.

**Matrices No Bancarias:** La propensión y capacidad de las matrices de corporativos se evalúa utilizando principios similares a matrices financieras. El tamaño relativo de la matriz y subsidiaria, la calidad crediticia y la flexibilidad financiera de la matriz y la importancia de la subsidiaria para el negocio fundamental de la matriz serán consideraciones relevantes. En general, la Clasificadora considera que las matrices que están reguladas prudencialmente (por ejemplo, empresas de seguros) o cuyas subsidiarias de banco apoyan el negocio fundamental de la matriz (por ejemplo, los prestamistas cautivos para automóviles, o los bancos que actúan como tesorerías de grupo) es probable que tengan una mayor propensión para dar soporte a las subsidiarias de bancos que las matrices corporativas cuyas subsidiarias bancarias son más afines a las inversiones impulsadas por objetivos de diversificación.

## 2. Soporte Soberano

Al evaluar la probabilidad de soporte de gobierno para una institución financiera, normalmente la Clasificadora se enfoca en la ayuda potencial de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio la institución. Esto debido a que son las autoridades nacionales las que con más probabilidad tendrán tanto un incentivo para prevenir que la entidad incumpla, como los poderes regulatorios y legales para intervenir.

La Clasificadora reconoce que frecuentemente existe una incertidumbre considerable respecto de si se brindaría soporte a una institución financiera en caso de ser necesario. Las decisiones sobre el soporte bancario son a menudo políticas, tomadas en apuro relativo y generalmente determinadas por los costos y los beneficios percibidos de proveer soporte (o de no proveer soporte) a una institución en particular en circunstancias específicas.

Al evaluar la probabilidad de soporte soberano, el análisis se enfoca tanto en la capacidad como en la propensión del soberano a proveer soporte. La propensión se considera respecto de la postura general de soporte hacia el sector financiero en su conjunto, y la disposición para brindar asistencia a una institución específica. También se consideran, pero de manera separada, el impacto de los vínculos de la institución con el rol político y el gobierno.

- **Capacidad del Soberano a Proveer Soporte**

**Importancia de esta evaluación:** Para que una institución reciba soporte del gobierno, el soberano debe, por definición, ser capaz y estar dispuesto a proveerlo. Cuando la capacidad del soberano para proveer el soporte es más limitada, el soporte generalmente será menos probable.

El punto de partida al evaluar la capacidad de un gobierno para proveer soporte al sector financiero son las propias calificaciones del soberano. Aunque las calificaciones del soberano reflejan la opinión sobre la probabilidad de que el

gobierno sirva su propia deuda, en la práctica generalmente esto está estrechamente relacionado con su flexibilidad financiera general y por lo tanto con la capacidad para proveer soporte al sector financiero. No obstante, puede que no siempre proporcionen una buena representación debido a los factores que se mencionan a continuación.

**Tamaño del sistema financiero:** Cuando un sistema bancario es muy grande (o pequeño), las autoridades pueden ser menos (o más) capaces de proveer soporte suficiente en caso de ser necesario. Al evaluar el tamaño del sistema bancario, normalmente se tomará en cuenta los préstamos del sistema financiero/PBI o alguna otra medida más general de las exposiciones de riesgo/PBI de las entidades financieras. Sin embargo, las consideraciones relacionadas con el tamaño del problema potencial en el sector y la estructura del sistema, pueden compensar de manera considerable el tamaño del sector al evaluar la capacidad del soberano para proveer soporte.

Al evaluar la capacidad soberana para proveer soporte a una institución financiera, la Clasificadora también toma en consideración si el soporte pudiera ser requerido por otras instituciones financieras en el país, tales como casas de bolsa, compañías aseguradoras, o por corporativos no financieros estratégicamente importantes/propiedad del gobierno. La agencia evalúa si la necesidad potencial para proveer soporte a estas entidades no financieras pudiera afectar de manera negativa la capacidad del soberano para proveer soporte al sistema financiero.

**Tamaño del problema potencial:** Aunque el tamaño de un sistema financiero es un factor importante al evaluar la escala del soporte de gobierno potencial que se pudiera necesitar en una crisis, no hay relación lineal entre el tamaño del sistema y los requisitos de soporte potencial. Una razón de lo anterior es que los índices de préstamos/PBI están por sí mismos estrechamente relacionados con el nivel de desarrollo económico de un país, y mercados más desarrollados tienden a tener menos volatilidad en la economía y por lo tanto en el sector financiero. Sin embargo, cuando un sistema financiero ha crecido rápidamente y la Clasificadora considera que ha acumulado un gran volumen de exposiciones de alto riesgo que pudieran resultar en grandes pérdidas en una desaceleración, la escala del problema podría exceder la capacidad del soberano para proveer soporte.

**Estructura del sistema financiero:** La capacidad de un gobierno para proveer soporte también dependerá de la estructura del sistema. Cuando las Instituciones Financiera de Importancia Sistémica Nacional (IFISN) componen substancialmente todo el sistema, será más oneroso, siendo todo lo demás igual, para que el soberano les brinde soporte, ejerciendo posiblemente presión a la baja sobre el soporte. En cambio, en un sistema bancario fragmentado en donde bancos más pequeños representan una parte importante de los activos del sector, rescatar a las pocas IFISN puede ser de cierto modo menos oneroso, siendo más probable el soporte.

La estructura de propiedad del sistema y la disponibilidad del soporte institucional para algunas instituciones en el sector, también es importante. Por ejemplo, en donde la mayoría del sistema es propiedad de instituciones extranjeras altamente calificadas, es probable que sea más fácil para las autoridades, en caso de ser necesario, proveer soporte a aquellas instituciones de propiedad nacional y que recurrirán en primer lugar al soberano para soporte. Al mismo tiempo, un sistema fuerte, propiedad en su mayoría de extranjeros, puede estar menos expuesto al

riesgo de contagio en caso de un incumplimiento de una institución nacional individual, posiblemente debilitando la propensión al soporte del soberano.

**Estructura de pasivos del sistema financiero:** Los perfiles de moneda y de vencimiento del financiamiento de una institución financiera también pueden afectar la capacidad del soberano para proveer soporte suficiente. Cuando un sistema está muy financiado por deuda externa de corto plazo, por ejemplo, la provisión de soporte puede ser más onerosa ya que pudiera involucrar salidas de efectivo de moneda extranjera, posiblemente disminuyendo las reservas en moneda extranjera del soberano. En cambio, cuando el financiamiento es principalmente nacional, más estable y denominado en moneda local, la provisión del soporte no afectaría las finanzas externas.

**Flexibilidad financiera del soberano:** Los factores específicos del perfil de crédito soberano (en un nivel de calificación determinado) también pueden afectar la evaluación de la capacidad del estado para proveer soporte al sistema bancario. Por ejemplo, cuando la deuda propia del soberano ya es bastante alta (mas su calificación está respaldada por fortalezas en otras áreas, tales como el nivel de desarrollo económico y otras características estructurales), le puede ser más difícil incurrir en la deuda adicional necesaria para proveer soporte al sistema financiero que lo sugerido por su nivel de calificación. Si, al llevar los costos de soporte de una institución financiera a su propio balance general, el soberano está en riesgo de perder la confianza de mercado en su propio perfil crediticio, o pudiera enfrentarse a que su calificación de crédito caiga por debajo de un nivel deseado (por ejemplo, grado de inversión), su capacidad para proveer soporte al sector financiero también puede ser limitada de manera significativa. Bajas reservas en moneda extranjera del soberano en un país en donde los bancos tienen grandes obligaciones en moneda extranjera también pudiera reducir la capacidad para proveer soporte al sector bancario.

En cambio, un gobierno con una deuda baja (pero cuyo perfil crediticio general y calificación sufren debido a debilidades estructurales) puede de cierto modo ser mejor en la capacidad de proveer soporte a sus instituciones financieras que lo sugerido por el nivel de calificación. Además, un soberano con un muy buen acceso al mercado de deuda, por ejemplo debido a que su moneda es una moneda de reserva, puede tener una mayor flexibilidad financiera y por lo tanto ser relativamente más capaz de proveer soporte a sus instituciones de ser necesario.

- **Propensión a Proveer Soporte al Sector Financiero**

**Importancia de esta evaluación:** Aun cuando un soberano es capaz de proveer soporte a su sistema financiero, que lo haga o no dependerá de la propensión a dar soporte de las autoridades. Aunque las crisis financieras a veces obligan al gobierno, dificultando el no proveer soporte, en la práctica normalmente hay una decisión política por tomar respecto de si un sistema o una institución en particular recibirá asistencia.

Los siguientes factores son importantes en la evaluación de la propensión de un gobierno a proveer soporte a sus instituciones financieras, y determinarán cuándo y cuán significativamente la Clasificadora revisará hacia la baja su evaluación de la probabilidad de soporte soberano en distintos mercados con el tiempo.

**Trayectoria:** La señal más clara de que los acreedores probablemente sufrirán pérdidas en el futuro es cuando la institución evaluada ha estado en una situación débil en el pasado. La Clasificadora reconoce que no hay dos crisis iguales y considerará cuidadosamente si los factores que condujeron a un rescate interno de parte de los acreedores con anterioridad también es probable que sean relevantes en caso de un estrés recurrente.

En cambio, en donde las autoridades de gobierno han sido históricamente muy consistentes en su soporte al sistema, y aún no es evidente un cambio claro en su posición de soporte, es probable que la Clasificadora continúe evaluando como alta la propensión a soporte.

**Legislación de resolución:** La adopción de la legislación que prevé las herramientas para la resolución que pudieran imponer pérdidas a acreedores preferentes, en vez de rescates financieros con los impuestos de los contribuyentes, será una señal importante de la determinación de las autoridades para reducir el soporte soberano para las instituciones financieras. Sin embargo, la Clasificadora no puede considerar que adopción de la legislación para dicha resolución por sí misma sea base suficiente para retirar el soporte soberano de las calificaciones por completo. Esto se debe en parte a que la legislación de resolución existente puede ser deficiente (por ejemplo, puede carecer de facultades para un rescate interno de acreedores preferentes) o puede contravenir reglas de quiebra existentes. También se debe a que a menudo aún hay problemas prácticos significativos que dificultan la implementación del rescate interno de acreedores, más evidentemente relacionados con riesgos de contagio en caso de incumplimiento en una institución. Al contrario, cuando hay una fuerte determinación política (o simplemente una necesidad apremiante) para aplicar rescates internos a los acreedores, la ausencia de una legislación de resolución puede con frecuencia ser rectificadas bastante rápido mediante la adopción de nuevas leyes de emergencia (o simplemente evadidas por completo mediante la estructuración creativa del proceso de resolución).

**Declaraciones del gobierno:** Las declaraciones fuertes y claras del gobierno acerca de la intención para rescatar a los acreedores de instituciones financieras fallidas también se incluirán en la evaluación de la propensión del soberano a proveer soporte a las instituciones financieras. En cambio, declaraciones fuertes similares a favor de un soporte continuo, por ejemplo en ciertos mercados emergentes, puede ayudar a mantener el soporte en niveles más altos.

La importancia que la Clasificadora conceda a dichas declaraciones dependerá, entre otras cosas, en la consistencia del mensaje entre los distintos creadores de políticas y con el paso del tiempo, y también el potencial para que el gobierno cambie en el corto a mediano plazo, reduciendo posiblemente la relevancia de las declaraciones políticas actuales.

- **Propensión a Proveer Soporte a Bancos Específicos**

**Importancia de esta evaluación:** Aun cuando un soberano es capaz de proveer soporte y tiene una fuerte propensión en general para hacerlo, es probable que la decisión para asistir a una institución financiera en particular también refleje el perfil y las circunstancias específicas de la institución en cuestión. La Clasificadora se enfoca particularmente en las áreas descritas a continuación al evaluar la propensión a proveer soporte a ciertas entidades.

**Importancia sistémica:** La importancia sistémica es por mucho el factor más importante en la determinación del soporte de una institución específica con relación a otros en el sistema. Entre más importante sea una institución en el sector, normalmente es más probable que se le brinde soporte.

Para efecto de asignar el nivel del soporte y determinar si una entidad debe ser considerada como de importancia sistémica a nivel nacional, la Clasificadora toma en cuenta lo siguiente:

- **Participación de mercado:** Si la participación de mercado de créditos y/o depósitos está por encima del 10%, generalmente se considera como una entidad de importancia sistémica a nivel nacional, a menos que la estructura del sector y otros factores signifiquen que incluso con estas participaciones significativas de mercado, la importancia sistémica de la institución está limitada de cierto modo.
- **Interconectividad:** Se toma en consideración la interconectividad de la entidad en el sector y la escala (y transparencia) de la exposición de otros en cuestión. La Clasificadora analiza la escala de pérdidas que otras entidades pudieran sufrir en caso de un incumplimiento de la institución calificada y si la incertidumbre sobre el alcance de dichas pérdidas pudiera resultar en una pérdida general de confianza en el sector. Cuando se percibe ampliamente a una entidad como débil, y el incumplimiento de una institución pudiera desencadenar un colapso de la confianza de acreedores/depositantes en otras instituciones, la propensión de un gobierno a proveer soporte pudiera ser de alguna manera más alta; en cambio, cuando se percibe ampliamente a un sistema como estable, las autoridades pueden imponer más fácilmente pérdidas a acreedores en una sola institución sin el riesgo acrecentado de un impacto negativo sobre el resto del sistema.
- **Franquicia regional o de nicho:** La Clasificadora también toma en consideración si una institución tiene una franquicia particularmente sólida en una región del país o en un área de productos importante. Esto puede hacer que el soporte sea más probable, no obstante su participación limitada en el mercado nacional de créditos y depósitos.
- **Definiciones regulatorias:** A veces las autoridades nacionales o la legislación establecen criterios para definir a una entidad como de importancia sistémica, ya sea para efecto de definir la elegibilidad para recibir soporte o para determinar cuáles instituciones deben cumplir con requisitos regulatorios más estrictos. La Clasificadora también puede tomar en cuenta estos al determinar su opinión sobre la probabilidad de soporte para una institución específica, particularmente en la situación anterior.

**Propiedad:** La propiedad del gobierno de una entidad comercial en un mercado emergente, puede dar lugar a que la Clasificadora incremente su evaluación de la probabilidad de soporte, ocasionando que se asigne un soporte más alto. Esto dada la frecuente naturaleza estratégica de las inversiones en dichas instituciones y riesgos de reputación potencialmente altos para el gobierno en caso de incumplimiento. Sin embargo, en la mayoría de los mercados desarrollados, la propiedad del gobierno de entidades comerciales no es una meta estratégica de largo plazo y a menudo es el resultado de previos rescates. Aunque las autoridades generalmente tendrán cierta propensión a respaldar la rehabilitación de una entidad financiera y a recuperar el dinero invertido, en tales casos la Clasificadora aún podrá concluir que no se debe asignar un soporte en un nivel por encima del que estaría garantizado con base en otros factores (principalmente, la importancia sistémica de la entidad).



Cuando una institución financiera es de propiedad extranjera, puede ser menos probable que se beneficie del soporte del gobierno nacional, en caso de necesitarlo, ya que el soberano local puede esperar que el grupo matriz de la entidad brinde el soporte en vez de gastar el dinero de los contribuyentes en un rescate financiero. En la opinión de la Clasificadora, una subsidiaria que es administrada y se financia a sí misma relativamente de manera independiente de su matriz, es más probable que se beneficie de soporte soberano local, mientras que una entidad que está sumamente integrada en su grupo matriz y que tiene acceso a financiamiento con la ayuda de garantías de su matriz u otros compromisos, es generalmente menos probable que el soberano nacional le brinde soporte.

Cuando la propiedad de una entidad se concentra en las manos de una o de unas cuantas personas o familias, como es con frecuencia el caso en mercados emergentes, el eventual soporte del gobierno podría verse afectado por las relaciones existentes entre gobierno y los accionistas.

**Estructura de pasivos:** La estructura de fondeo de una entidad también puede afectar la decisión de un gobierno sobre cómo llevar a cabo la resolución. Por ejemplo, cuando el fondeo de una institución consiste principalmente en depósitos nacionales, particularmente cuando la mayoría de los mismos están garantizados y en todo caso tendrán que ser reembolsados con un fondo de seguros de depósito, puede haber unos pocos acreedores que el gobierno pueda legalmente aplicar rescate interno, y esto puede inclinar el análisis del costo/beneficio de proveer soporte a una entidad en vez de disminuir a los acreedores restantes. Lo mismo también pudiera ser cierto si una institución tiene un monto material de deuda garantizada por el gobierno que se pudiera vencer anticipadamente en caso de incumplimiento sobre otros pasivos. Al contrario, cuando una institución está fuertemente financiada por mercados mayoristas, particularmente a través de préstamos extranjeros, es probable que sea más aceptable políticamente imponer pérdidas a los acreedores.

**Particularidades de la falla de la Institución:** Cuando una entidad ha fallado debido a problemas de gobierno corporativo o debilidades de administración de riesgo, y/o cuando el hoyo en el balance general es particularmente grande, haciéndolo menos probable que la institución pueda regresar fácilmente a operaciones de viabilidad normales y retener la importancia sistémica que tenía antes de la falla, puede de cierta manera ser menos probable que un gobierno brinde soporte. Esto porque la provisión del soporte puede ser un poco menos aceptable políticamente y el costo puede ser mayor. En cambio, es más probable que haya asistencia disponible cuando la entidad ha sido administrada comparativamente bien, más ha fallado por razones esencialmente externas relacionadas con el entorno operativo general en el(los) mercado(s) en donde opera.

- **Entidades Financieras Estatales**

**Importancia de esta evaluación:** El papel político de una entidad financiera estatal, su condición y cualesquier formas de mejora ofrecidas a los acreedores pueden tener un impacto significativo en la propensión de las autoridades a proveer soporte. Por consiguiente, las entidades financieras estatales a menudo se clasifican en el mismo nivel de, o cerca a, sus soberanos.



**Rol político:** La evaluación de la Clasificadora de la propensión a soporte del gobierno es generalmente muy alta cuando una entidad tiene un papel político o una función de agencia claramente definido. Esto puede incrementar el interés del gobierno en la continuación de operaciones de la entidad (para que se mantenga el soporte político). También puede aumentar la asociación entre la institución y las autoridades y por lo tanto aumentar el riesgo de reputación para el gobierno si no se brinda asistencia financiera cuando se requiera.

Generalmente, la Clasificadora considera a la propensión a proveer soporte a entidades financieras con roles políticos como la más alta cuando el papel político es amplio, es considerado por el gobierno como importante y es probable que perdure, y cuando sería difícil reasignar el papel a otra entidad, o transferir a la institución fuera de la propiedad del gobierno. Al contrario, una institución con un rol político estrecho y menos importante que pudiera ser desempeñado muy fácilmente por otra entidad, se puede beneficiar un poco menos de un soporte potencial.

**Garantías de financiamiento y condición legal:** Cuando las obligaciones de una entidad están garantizadas incondicionalmente e irrevocablemente en su totalidad por un gobierno, normalmente estará calificada en el mismo nivel que la deuda propia del gobierno. Además, cuando un soberano ofrece de manera regular garantías de financiamiento a una entidad debido a su rol político (en vez de proveer soporte a una institución comercial que ha perdido el acceso al mercado, por ejemplo), es probable que la Clasificadora considere esto como prueba de la posición general de soporte del gobierno hacia la entidad (incluyendo, potencialmente, con respecto a su deuda no garantizada), haciendo que sea más probable la igualación de las clasificaciones de la entidad con las del soberano.

Ciertos aspectos de la condición legal de una institución también pueden dar lugar a que la Clasificadora considere el soporte de gobierno como más probable. Por ejemplo, la legislación puede obligar al gobierno a proveer soporte de ciertas maneras y en ciertas circunstancias, o puede establecer la propiedad del gobierno sobre la institución y su papel político.

**Propiedad:** La propiedad del gobierno de una institución financiera con papeles políticos tiende a ser estratégica y de largo plazo, y la naturaleza principal no comercial de sus operaciones significa que la privatización es normalmente poco probable. Sin embargo, cuando la propiedad es menos estratégica y la enajenación es posible, o cuando también hay una tenencia minoritaria significativa, es menos probable que la calificación de una entidad se iguale con la soberana.

## Consideraciones Adicionales

### A. Alcance

El alcance de esta metodología incluye las Clasificaciones de Fortaleza Financiera de la Institución (Clasificación de Institución), así como las clasificaciones de las distintas obligaciones de largo y corto plazo de entidades financieras, incluyendo instrumentos híbridos. En el caso de instrumentos de deuda subordinada, las características de la misma determinarán su grado de subordinación y la severidad de la pérdida eventual en caso de incumplimiento de sus obligaciones.

Por otro lado, en el caso de emisiones de valores representativos de capital (acciones), se tomará además en consideración la capacidad de generación de utilidades sostenidas en el tiempo, la política de dividendos, planes de inversión y/o expectativas de crecimiento de la entidad, entre otros.

## **B. Emisión y Seguimiento de Clasificaciones**

El primer informe de clasificación de riesgo otorgado a un valor o conjunto de valores representativos de deuda de oferta pública se efectuará con la información financiera auditada anual del último ejercicio cerrado y la intermedia no auditada más reciente disponible, del emisor u originador.

Posteriormente, en el marco de la obligación de vigilar permanentemente las clasificaciones otorgadas, la Clasificadora debe emitir al menos dos veces al año informes de actualización, según los cronogramas establecidos y estados financieros de corte requeridos por los Reguladores. En el caso de las clasificaciones otorgadas en el marco de las actividades complementarias, la Clasificadora debe emitir al menos un informe de actualización al año. Adicionalmente, si la Clasificadora tomase conocimiento de alguna circunstancia o hecho que pueda repercutir en las clasificaciones otorgadas, podrá emitir un pronunciamiento al respecto.

En caso la Clasificadora asigne una clasificación de riesgo común a todo o parte de los valores representativos de deuda a ser emitidos en virtud de un programa de emisión, indicará si asume que se emitirá todo o parte del importe del programa o señalará los montos que asume se emitirán en los siguientes 12 meses.

## **C. La Forma y Frecuencia de Análisis del Mercado y Entorno**

Como parte de su evaluación, la Clasificadora analizará, al menos una vez al año, el comportamiento de algunos indicadores relevantes para el sector al cual pertenece la Entidad Clasificada (mercado, indicadores macroeconómicos u otros). Este análisis se realizará en la medida en que la Clasificadora tenga acceso a información pública y de fuentes confiables.

En el caso de realizar Informes Sectoriales o Notas de Prensa Sectoriales, la Clasificadora no podrá hacer referencia particular a emisores o personas jurídicas.

## **D. Modificaciones de la Metodología**

En caso las metodologías sean modificadas, la Clasificadora aplicará dichas metodologías tanto para las clasificaciones de riesgo vigentes como para las subsiguientes. En el caso de las clasificaciones vigentes, la Clasificadora determinará si por aplicación de la nueva metodología tiene que modificar las clasificaciones otorgadas, lo cual se efectuará en un plazo máximo de seis meses.

## **E. Limitaciones de la Metodología**

- Las clasificaciones no predicen un porcentaje específico de probabilidad de incumplimiento para un período de tiempo determinado.
- Las clasificaciones no representan una opinión respecto al valor de mercado de los instrumentos o las acciones de cualquier emisor, o la probabilidad de que este valor cambie.
- Las clasificaciones no representan una opinión respecto a la liquidez de los instrumentos o las acciones del emisor.

- Las clasificaciones no representan una opinión respecto a lo apropiado que resulta un emisor como contraparte para un negocio crediticio.

## Requerimiento de Información

La información detallada en el **ANEXO I** contiene la lista con la información mínima que usualmente se requerirá a la entidad clasificada para la clasificación de riesgo y para cumplir con la vigilancia permanente de las clasificaciones asignadas, la misma que podría variar en función de las características particulares del sector en que opera y/o de las características propias de la entidad y/o los instrumentos clasificados.

En el caso de una entidad clasificada por primera vez se solicitará información financiera histórica de al menos cinco años, salvo que se trate de entidades recientemente constituidas. En ese caso, A&A evaluará si es factible emitir una opinión. En caso de ser factible, el análisis considerará las proyecciones esperadas respecto a su futuro desempeño, teniendo en consideración información y experiencia de los accionistas, grupo económico y/o patrocinadores, entre otros.

Sin perjuicio de lo anterior, cada entidad clasificada está obligada a informar a la Clasificadora cualquier hecho relevante que pudiera tener impacto en sus clasificaciones, apenas tenga conocimiento del mismo.

## ANEXO I

### Requerimiento de Información mínima para Instituciones Financieras

1. Estados Financieros auditados anuales de los últimos 5 años (incluir Notas).
2. Estados Financieros no auditados de corte del presente ejercicio y similar período del ejercicio anterior (incluir Notas).
3. Memorias, de ser el caso.
4. Informe de Gerencia.
5. Castigos de cartera (saldo capital) realizados en los últimos 12 meses.
6. Flujo Crediticio por Tipo de Crédito y Sector Económico (Anexo 3).
7. Informe de Clasificación de Deudores y Provisiones (Anexo 5).
8. Depósitos según escala de montos, si aplica (Anexo 13).
9. Ratio de Liquidez, Ratio de Cobertura de Liquidez y Ratio de Inversiones Líquidas.
10. Cuadro de Liquidez por plazos de vencimiento (Anexo 16-A).
11. Simulación de Escenario de Estrés y Plan de Contingencia de Liquidez (Anexo 16-B).
12. Requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, mercado y operacional y cálculo del límite global (Reporte 2-D)
13. Patrimonio efectivo (Reporte 3).
14. Control de límites globales e individuales (Reporte 13).
15. Detalle de los 20 principales deudores.
16. Detalle del rubro adeudados.
17. Detalle de emisiones vigentes en mercado de capitales (de ser el caso).
18. Estructura del accionariado. Principales accionistas y participación. En caso la información no sea pública, enviar reseña del Grupo Económico.
19. Actualización de los miembros del Directorio y la plana gerencial.

*Nota: Información adicional podría ser requerida en función de las características particulares de cada institución financiera, de los instrumentos a ser emitidos y/o de los segmentos de mercado a los que atiende.*